

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8;

Telegramas: Región



EL PRESBITERO

DON ANTONIO SOLANO DE LA SOTA

Párroco-Arcipreste de Suesa (Santander)

FALLECIÓ EL DIA 5 DE JUNIO DE 1907

á los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Sus sobrinos D. José M.^a Solano, D. Julio, D.^a María Francisca, D. Miguel, doña Concepción y doña Josefa:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado.

LEYES DE HACIENDA

PRIMERA IMPRESIÓN

Con este título ha presentado á las Cortes el ministro de Hacienda un verdadero plan de utilísimas y trascendentales reformas. No han sido anunciadas con boato de revolución redentora, ni siquiera frente á impacientes curiosidades, que pronto degeneraban en acusación por supuestos abandonos de problemas en los que ahora puede verse cuanto pensaba el Gobierno. Sin estruendosos compromisos de popularidad, el partido conservador continúa en su camino de transformar el impuesto de Consumos, y así como en 1904 se propuso y logró desgravar de ese tributo al pan, ahora se propone desgravar al vino, con todo lo que esto significa para la más importante de nuestras producciones agrícolas.

Esta es, sin duda la principal entre las reformas que á las Cortes propone el Sr. Osma, respondiendo á grandes y constantes clamores de la opinión. Por la dificultad de concertar tratados de comercio que positivamente favorezcan á nuestros vinos de pasto, aunque fuera con algún quebranto para otras ramas de la producción nacional; por no ser paralelo, ni mucho menos, con el incremento de la producción del consumo del vino en el mundo; por el estado actual de industria vinícola en nuestro país, es lo cierto que para las cosechas crecientes de los viticultores españoles no hay, hoy por hoy otra salida que la del mercado interior, que le cierra un abrumador impuesto de Consumos, que excede en muchos casos del 200 por 100, y que da armas eficacísimas para la competencia á la falsificación y al fraude de los vinos artificiales, á la vez nocivos para la salud y ruinosos para la economía nacional.

A esta necesidad, cien veces proclamada y reconocida, y hasta ahora sin remedio, quizás por haberse en ello cumplido la sentencia que reza que «abarca poco quien aprieta mucho» responde ese proyecto del Gobierno por el cual se suprime desde primeros de 1908, en las capitales de provincia y poblaciones similares, el impuesto de Consumos sobre los vinos de 16° para abajo; es decir, los corrientes para el consumo. De par en par quedan para los productores las puertas del mercado interior por que suspiraban, dándoseles con ello, á la vez que la tranquilidad sobre la suerte de sus cosechas, los medios económicos de dedicarse á aquellos perfeccionamientos de la producción y de la elaboración que han de ser la única arma para la conquista en el mercado exterior del terreno que seguramente podremos en él ocupar.

Siendo el Estado quien prohíbe la imposición de ese impuesto, claro es que está obligado á proporcionar á la Hacienda municipal los medios de sustituir esos ingresos, sin menoscabo del respeto á la libre formación de esas Haciendas locales, que por otro de los proyectos leídos hoy se reconoce y establece. Para esa compensación propone el ministro de Hacienda la cesión á los Ayuntamientos de impuestos que tienen un marcadísimo carácter local, y que nadie, por tanto, está tan capacitado para administrar bien como los Ayuntamientos mismos. A ese orden pertenece el impuesto de cédulas personales, el de carruajes de lujo, el de alumbrado, el de Casinos y Centros de recreo, etc., y el mismo impuesto de Consumos sobre otros productos, ó con cargo al cupo que aún quede para el Estado.

Para éste no se trata ya de una matemática sustitución de unos impuestos por otros, sino de que la minoración de ingresos consiguiendo á la supresión de uno de aquéllos no se traduzca por desnivelación en los Presupuestos nacionales, y eso quedá asegurado en los planes del ministro de Hacienda, dada la progresión constante de unos tributos y el mayor rendimiento que á otros se pide, respondiendo el señor Osma á la orientación constante de su pensamiento en la materia.

A esto obedecen las reformas que se proponen el impuesto de derechos reales, y sobre todo en el de utilidades, que está llamado á ser en España, como en todas partes donde existe, uno de los más firmes sostenes de la Hacienda nacional, por su carácter notorio de verdadero impuesto de Estado. Conviene que el lector se fije en cómo busca el Sr. Osma esos mayores rendimientos del impuesto de utilidades, no en las del trabajo solo, sino en las del trabajo con el capital, y singularmente en las del capital solo; sin que por ello se pueda decir que quede sacrificada industria alguna, ya que más bien se favorece á algunas de las que pasan á tributar por ese impuesto. En lo que se refiere á las utilidades de trabajo solo, se ve en los proyectos leídos esta tarde que no puede el Gobierno llegar adonde llegaba en 1904, por más que algo se hace; pero ello se explica por la necesidad evidente de atender con preferencia á otros empeños de mayor transcendencia, sin duda en la economía nacional, que es muy noble, y en modo alguno abandonado, de mejorar la situación de los funcionarios públicos mediante la reducción del gravamen que sobre sus sueldos pesa.

Al pasar el impuesto de cédulas personales á ser un recurso de la Hacienda municipal, cuya textura se altera por la supresión de los Consumos sobre el vino, ¿podía el Estado dejar á los Ayuntamientos esa transición, como todas, dificultosa, agravada por el movimiento

producido contra las tarifas vigentes? Evidentemente que no, y de aquí el proyecto de ley por virtud del cual se pide á las actuales Cortes que dejen sin efecto los aumentos que las anteriores introdujeron en las tarifas de ese tributo.

También con la tendencia del proyecto de ley en favor del vino guarda íntima conexión el de reforma de la ley de alcoholes; problema ya maduro en el seno de la opinión nacional, y no resuelto todavía, más que por culpa de los gobernantes, por haber logrado ciertas ambiciones mezclar con él cosas absolutamente extrañas á los múltiples intereses alcoholeros del país. No se limita el ministro de Hacienda; como la pasión había anunciado, á meras reformas reglamentarias, que en todo caso en otro lugar tendrían el suyo adecuado, sino que va á la entraña de aquellas reclamaciones que se han considerado de estricta justicia, que no pueden ser, claro es, todas las que natural ó artificialmente se han formulado durante éste, que podríamos llamar período constituyente de nuestra legislación de alcoholes.

Por de contado que el Sr. Osma no olvida en la reforma de la ley de 1904 aquel su carácter de ley de protección á la viticultura, que es una de las causas de su complejidad, por lo difícil que es siempre ponderar el favor que á una riqueza nacional se puede licitamente dispensar, cuando es otra riqueza nacional la que ha de costearlo.

En dos puntos esenciales ha demostrado la experiencia que quedaba burlada aquella intención de la ley de 1904, á saber:

En lo referente al régimen de aguardientes y licores comunes, y en lo concerniente á la franquicia concedida á los cosecheros para destilar de su propia cosecha en la cantidad precisa para las necesidades de la misma. En lo primero, por la pesadumbre de la tarifa C, resultaba agravada la industria legítima á beneficio del fraude; y en lo segundo, lo que se había discurrido como protección á la viticultura, resultaba en su daño desde el momento en que, cosecheros sin escrúpulos, convertían el vino en vehículo para importar en las poblaciones alcohol; fraudulentamente, más barato, que sirviera á la adulteración y falsificación. Se le marcaba al cosechero un límite en las necesidades de su cosecha para la destilación franca del impuesto; pero no se le asignaba límite al encabezamiento lícito, y ha habido quien ha llegado hasta los 33° en esa faena.

Pues en la reforma leída hoy se marcan esos límites—en conexión con lo que se establece en el otro proyecto que llamaremos del vino—, y se libra del impuesto de fabricación á los licores y aguardientes, si bien se les recarga el de consumo en proporción relativamente insignificante.

Es evidente que no ha de ser ésta la última reforma que, respondiendo á las necesidades públicas, habrá de introducirse en la ley de alcoholes; pero no podrá nadie de buena fe negar que eran esas las más urgentes. ¿Es que esa supresión de los Consumos sobre el vino, al abrir amplios horizontes á la viticultura, no ha de producir fenómenos que con el tiempo sea preciso reflejar en la ley de alcoholes, que quedaría grandemente simplificada en el momento que se le pudiese quitar su carácter de protección á la riqueza vinícola?

He ahí la nota culminante para el país en la obra del Sr. Osma que se ha leído y á la que habremos de dedicar todos extenso comentario, sin que esto quiera decir que no hayan de merecerlo también detalles tan interesantes como la limpia que se introduce en el presupuesto de gastos de Obligaciones generales del Estado; como la forma en que se propone el arbitrio de recursos para iniciar la restauración del poder naval; como lo que se hace en el sentido de reincorporar al Estado la administración de sus bienes y privilegios, etc.

Que todo el mundo aporte al estudio de esa obra importantísima el afán por el patriótico acierto que seguramente sentimos todos,

y no será la labor que en ese punto emprenden las actuales Cortes tan estéril como anunciaban sistemáticos pesimismo.

Pequeñeces

HACIENDO PATRIA

Muchas veces oímos decir: «palabras no, hechos; porque con hechos se hace patria.»

En buen hora podemos hoy exclamar aludiendo á la obra gubernamental presentada á las Cortes: Aquí están esos hechos, aquí la tarea para el que desee hacer patria.

El pueblo no se fía de la palabra más ó menos pomposa de sus Gobiernos; lo que le satisface es ver la promesa del gobernante convertida en proyecto de ley, un asomo siquiera de buena voluntad.

El Gobierno conservador ha cumplido en este respecto, sus compromisos. Alabemos en él su carácter de sinceridad.

Ahora el pueblo, por mediación de sus representantes en el Parlamento, dirá si la obra gubernamental llena sus aspiraciones. Y si no respondiese dicha labor á sus deseos, podrá proponer enmiendas, complementar esos proyectos de ley.

La reforma económica ó sea los presupuestos generales de la Nación y proyectos complementarios, llevan por de pronto una ventaja sobre algunos de los presentados por otros Gobiernos: tal es la de haber sido leídos en tiempo oportuno para que así puedan examinarse minuciosamente como su índole especial requiere.

En esa obra económico-financiera hay visible una tendencia ensalzada por muchos políticos y por casi ninguno de ellos practicada; la de quitar al impuesto una de sus notas más aborrecibles por el pueblo, por las clases trabajadoras, nota de odiosidad á cuya vista el impuesto en manos de los Gobiernos viene á ser un instrumento de tiranía.

Sin reclamos, sin anuncios, sin llevar el compás al son de bombo y platillos, se proyecta el cambio de las tarifas de cédulas personales por otras más beneficiosas; así pasa también con la reforma de la ley de alcoholes y la supresión del impuesto de consumos para el vino de pasto, etc.

La reforma política, justicia municipal, administración local y ley electoral, están inspiradas en un criterio amplio, enemigo del caciquismo, del cual en otra ocasión se prometió descuartarle.

En cuanto á las reformas de la Marina, responden también, según el parecer de los técnicos á necesidades suficientemente justificadas.

Todo ello, como vemos, forma una labor que requiere constancia, fuerza de voluntad, amor al país para conseguir su bienestar y progreso.

El Gobierno de S. M. ha cumplido la palabra de honor que tenía empeñada con la Nación al encargarse de regir sus destinos.

Decir que los proyectos de ley presentados á las Cortes son buenos ó son malos induciría probablemente á equivocación. Hoy no puede hacerse más que reconocer el criterio general que los inspira. Para lo demás ahí están los representantes del pueblo, Senadores y Diputados, á quienes la ley y la patria les confían el encargo de aquilatar en la medida de lo justo y conveniente los proyectos gubernamentales.

Así entendemos que se hace patria, con hechos. Le importa al país que en el examen y discusión de los mismos se propongan intereses de partido, enemistades políticas, odios y afectos particulares al sagrado interés general que reclama siempre y ahora con mayor motivo, el sacrificio de las ideas, el abandono de ciertos convencionalismos ante una reforma inspirada por y para el pueblo.

No siguiendo ese camino se llega á la lucha apasionada de partidos, que podrá regocijar á la galería, pero nunca á la opinión sensata y á la generalidad del pueblo que maldito si va ganando con ello.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DURKOPP,"

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp») evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MAS FUERTES, MAS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

invento. Garantizada, la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y monta en un momento.
Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906
La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.
Es el Automóvil más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

Catálogo en español gratis por
OTTO STREITBERGER
Apartado de Correos 335
BARCELONA

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla
SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
RUSTON POCTOR Y C.A.
SEMBRADORAS
SAN BERNARDO
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.



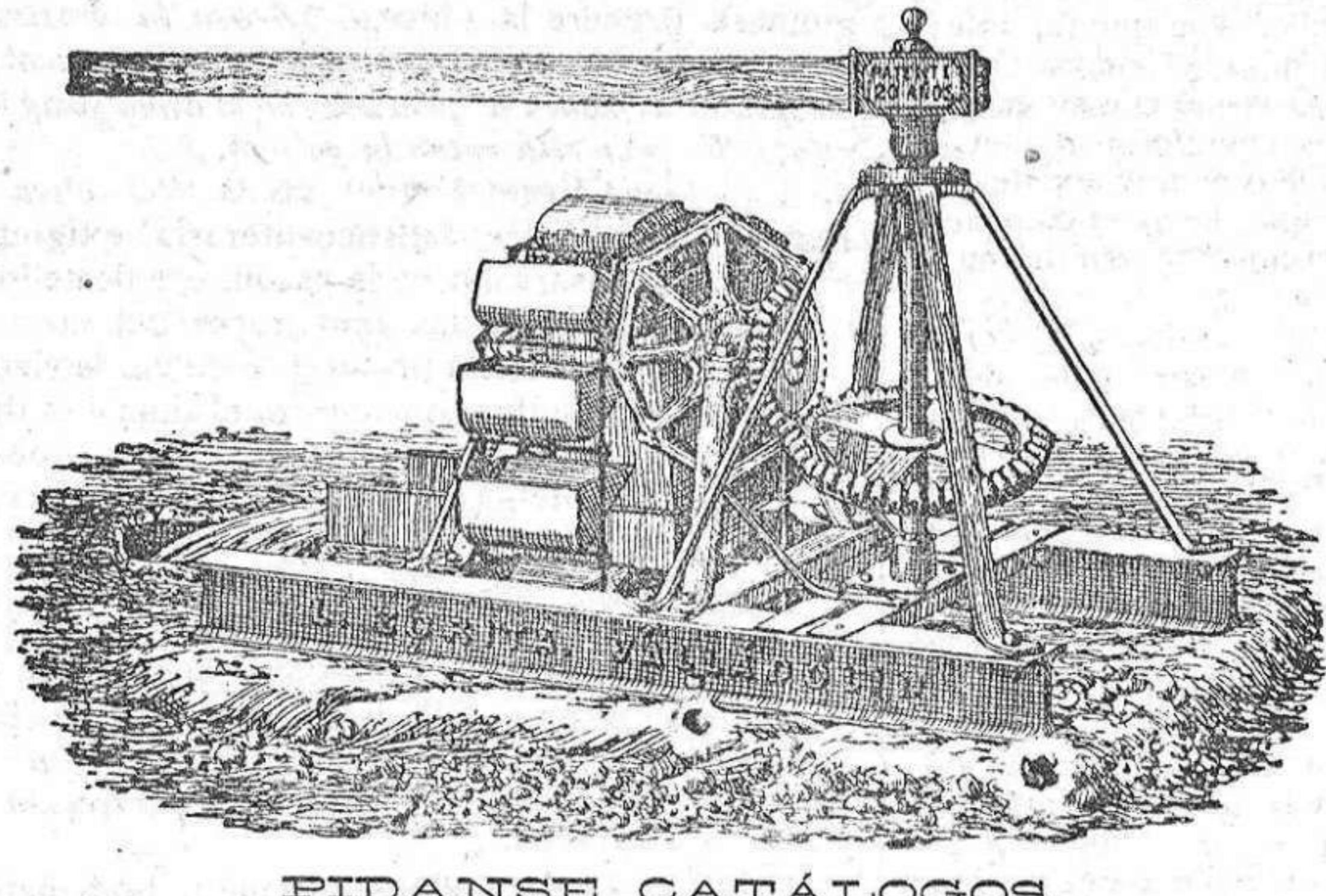
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esuelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles, aparatos y material de electricidad, cocinas económicas, batería de cocina, armas de fuego, cubiertos, molduras, espejos, cristales, herraje, artículos de molinería, telas metálicas, arados de vertedera (Parsons), paja de maíz, baldosín, cementos (varias clases), tuberías de hierro y plomo para conducciones de agua y todos cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.
Lamparas de acetileno (sin olor ni peligro)
CORTINAS PEROLINAS
DE TODAS LAS MEDIDAS
Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1
GUADALAJARA -Av.-Al.-



PIDANSE CATÁLOGOS

Maquinaria y Carpintería DE HIERRO
L. Zorita
Perú, 19.—Valladolid

Norias de nuevo sistema patente por 20 años

Las modernas norias «ZORITA» son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Se hacen equipos en 24 horas

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar
VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

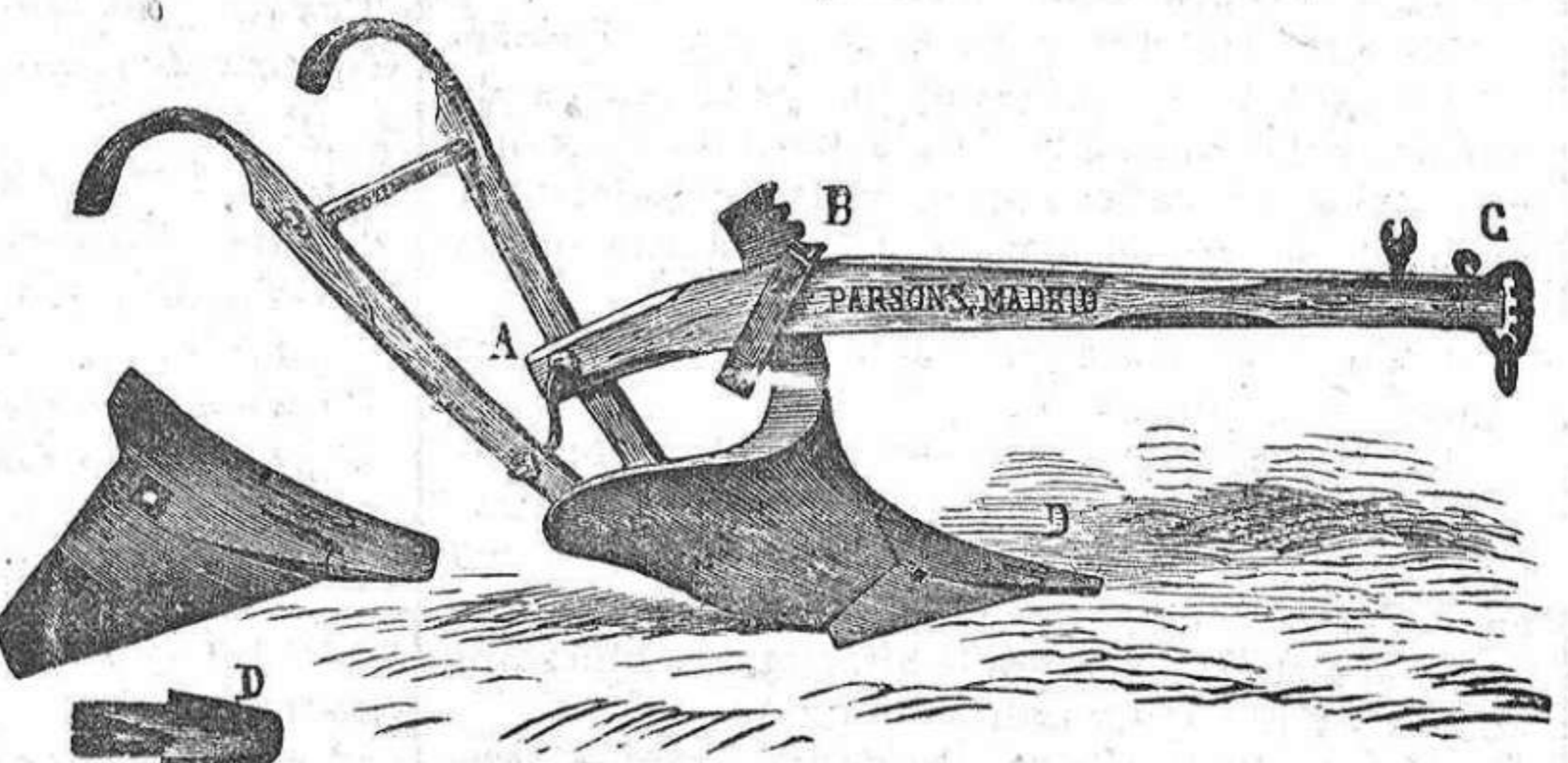
CURACION COMPLETA de todas las enfermedades
AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON
ÚNICA EN EL MUNDO
Se usa este agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas.

De venta al por mayor:
Pérez, Martín, Velasco y Compañía
Alcalá, 7, y Bolsa, 16
Al público: Principales farmacias y Reina, 45
Único punto de venta en Guadalajara:
Farmacia de D. Antonio Vicenti

Gran oficina de farmacia de **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPANIA ANONIMA «Parsons»
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52



Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogo gratis a quien los pide

La Catalana
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MÁS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 26.500.000
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.576.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 214.000
Representaciones en todas las provincias y de pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.
Plaza de Marlasca, 3

ANTI-BACERINA
A LOS GANADEROS
Emplearlo y os convenceréis

La anti-bacarina específico por excelencia entre todos los de su clase, da resutados excelentes en el tratamiento de la enfermedad infecto-contagiosa, conocida en la ciencia con el nombre de Carbuco bacteriano, Bacera ó mal de bazo, con un gasto pequeño ó insignificante y un poco de cuidado, podéis desprenderos de esa enfermedad tan terrible que tanta mortandad produce en vuestros ganados.
Pídase en farmacias y droguerías. Depósito general, Farmacia de D. Antonio Vicenti.—Mayor alta, 15.
Para detalles dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario en Guadalajara.

Acetileno Taberné
GUADALAJARA
Depósito de carburo de calcio
COTIZACIÓN

Carburo de calcio primera, 300 litros de gas, garantizado en bidones de 55 kilos, á 55 pesetas los 100 kilos franco embase.
Por kilos sueltos, á 0'60 pesetas el kilo.

IMPRESA
LA REGION
San Miguel, 8, bajo

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
Membretes, recordatorios, esuelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.
GUADALAJARA

Única casa especial en España DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla
SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
RUSTON POCTOR Y C.A.
SEMBRADORAS
SAN BERNARDO
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

Arturo Pacios
5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.
Yeso toco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.
Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.
Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.
Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.
Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.
Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.
Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de
RUFINO DE LUCAS
Sucesor de Francisco Justel
GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfiros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.
También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.
Precios y gusto como nadie
Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)
GUADALAJARA

PIENSOS
¡¡Gran rebaja de precios!!
En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores.
También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -AV-